



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21 Nº. 10 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Con la actualización del Reglamento del Pleno, se creó la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno como mecanismo para que la oposición pudiera hacer su labor a través del registro de preguntas o ruegos.

A las pregu<mark>ntas que se r</mark>egistrar para que sean respondidas por escrito, el Reglamento marca un plazo de 15 días para que el gobierno aporte la respuesta... este plazo no se cumple en la mayoría de las ocasiones.

En concreto, s<mark>eguimos a l</mark>a espera de las siguientes respuestas por parte del Área de Transición Eco<mark>lógica y De</mark>portes¹:

- Seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de Sevilla (PACES): creación de sinergias entre universidades y agentes económicos locales con el fin de fomentar la competitividad en la adaptació...
- 2. Seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de Sevilla (PACES): constitución como espacios verdes singulares de la Dehesa de Tablada, el meandro de Los Gordales y la Isla Tercia.
- 3. Seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de Sevilla (PACES): Mejora espacios fluviales.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	6U8RqXI+rJXi/hcsPZLxQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/05/2021 10:53:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6U8RqXI+rJXi/hcsPZLxQQ==		



¹ Los títulos utiliz<mark>ados en el lista</mark>do son los de la plataforma web de la Comisión de Control y Fiscalización del G<mark>obierno (http:</mark>//ccfg.ayuntamiento.svq/)





Grupo Municipal Adelante Sevilla

- 4. Situación de las instalaciones fotovoltaicas existentes en edificios municipales.
- 5. Plantación de nuevos árboles en la barriada de Federico García Lorca.
- 6. Previsión de creación de nuevos huertos urbanos durante el próximo año.
- 7. Labores de recogida de naranjas en parques, cuyo mantenimiento corresponde a medios propios del Servicio de Parques y Jardines, realizadas a través de empresas externas.
- 8. Plan especial de desbroce y retirada de malas hierbas de calles y espacios públicos de forma coordinada entre el Área de Parques y Jardines, Lipasam, 072 REUR, Participación Ciudadana y los distritos municipales.
- 9. Lipasam. Incorporación de los medios de la empresa a la limpieza del Parque de Los Príncipes.
- 10. Reparación de la fuentes Parque María Luisa y otros jardines históricos de la ciudad.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno el siguiente

RUEGO

 Se nos de respuesta a las iniciativas anteriormente planteadas y que, para próximas
Comisiones de Control y Fiscalización del Gobierno, se haga todo lo posible para dar respuesta cumpliendo el plazo de 15 días que marca el Reglamento.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

V°B°

Susana Serrano <mark>Gómez-Land</mark>ero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	6U8RqXI+rJXi/hcsPZLxQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/05/2021 10:53:57
Observaciones		Página	2/2
Lirl De Verificación	https://www.govilla.org/worifirmay2/godo/6H9DgVI+rTVi/hggD7Iv00		

